



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Aviso de Privacidad Integral Expediente laboral

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, La Coordinación General de Comunicación en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Coordinación General de Comunicación, con Domicilio en Av. Efraín Aguilar no.229 esquina Av. Independencia, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal. Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos Personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de integrar la plantilla de los servidores públicos, para el cumplimiento de las disposiciones administrativas que rigen a la Coordinación General de Comunicación, como controles de acceso y medidas de seguridad, identificación y autenticación como servidor público, difusión de información pública de oficio, generar comprobantes de pago, cumplimiento de disposiciones fiscales y enteros de impuestos retenidos, emisión de constancias laborales, administrativas y de identificación entre otros.

De manera general se creará un expediente laboral, en el cual se incluirá la información relativa a su trabajo y desempeño en la Coordinación General de Comunicación y la actualización de su perfil, basada en los aspectos requeridos en el currículum vitae o ficha curricular, que será pública, así como cualquier información relevante que derive de su relación laboral con esta dependencia

Su información debe ser conservada para fines de seguridad social y de histórico laboral, la información que se recaba:

- Acta de nacimiento
- Currículum Vitae y constancia de estudios
- Carta de no inhabilitación
- R.F.C



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Aviso de Privacidad Integral Expediente laboral

- Copia de la Credencial del INE de ambos lados
- Copia de la C.U.R.P
- Copia de comprobante de domicilio actual
- Copia de cedula profesional y/o ultimo grado de estudios
- Certificado medico
- Antecedentes no penales
- 2 cartas de recomendación
- 2 fotos tamaño infantil

Dentro del expediente laboral, se contemplan medidas especiales de protección en lo relativo al estado de salud y eventuales incapacidades, derivadas de riesgos de trabajo o enfermedades no profesionales

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

La CGC trata los datos personales antes señalados con fundamento en el art. 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y en base a las condiciones generales de trabajo de la Coordinación General de Comunicación del gobierno del Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (**ARCO**), Solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Av. Efraín Aguilar no.229 esquina Av. Independencia, colonia centro, código postal 77000 en Chetumal Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos **ARCO** de la Coordinación General de Comunicación, mismo que podrá descargar en



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Aviso de Privacidad Integral Expediente laboral

la presente liga: <https://goo.gl/5sqoJh> o a través del sistema INFOMEX quintana Roo, mediante la liga <http://infomex.qroo.gob.mx>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la CGC, con la Lic. Silvia Francisco Herrera, quien ocupa el cargo de Directora de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en horario de atención de Lunes a Viernes de 10:00 a 18:00 horas.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, podrá consultarlo en la Dirección Administrativa y/o a través del sitio web de la Coordinación General de Comunicación en <http://cgc.qroo.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

Actualización marzo 2018